

William Gilberto
Delgado Munevar*

Universidad
Católica de Colombia

Formación de los profesionales: dilema entre ética y economía

Recibido: 10 de agosto de 2012

Concepto de evaluación: 12 de octubre de 2012

Aprobado: 26 de octubre de 2012

Artículo de Reflexión

RESUMEN

La coherencia entre economía, formación profesional y ética es una relación compleja que se manifiesta en la teoría y práctica de los comportamientos utilitaristas –racionamiento individual, poder, enriquecimiento y otros– que contradicen los principios del profesional de la economía y sus preceptos éticos. Este artículo presenta un análisis del objeto de la economía: la relación de esta ciencia con la humanidad, los medios de producción y los fines propios, que han generado en el último siglo una doble racionalidad técnica-práctica y técnica-ética, que lleva a examinar el objeto de la ciencia y su relación ética. En el escrito se discute acerca de: 1) el criterio de neutralidad valorativa de la economía, 2) la formación del economista y 3) los fines éticos de la economía. De esta manera, se entregan algunos elementos de juicio que pueden servir como insumos para la formación de los profesionales de las ciencias económicas.

Palabras clave: ética, neutralidad valorativa, formación del economista.

Clasificación JEL: A11, A12, A13

Training professionals: dilemma between ethics and economics

ABSTRACT

The relation between economy, vocational and ethical training is a complicated enough situation that demonstrates in the theory and practice of utilitarian behavior, individually rationing, power, enrichment and others, that they contradict the beginning of the professional of the economy and his ethical rules. This article presents an analysis of the object of the economy, the relation of this science with the humanity, the means of production and the own ends; that have generated in the last century a double rationality technology-practice and technology-ethics, which leads to examining the object of the science and his ethical relation. In the letter we discuss: 1) the criterion of value-neutral approach to the economy; 2) the formation of the economist, and 3) the ethical ends of the economy, so you are given a number of facts that can serve as inputs for training of the professionals of the economic sciences.

Key words: Ethics, Neutrality and formation of the economist.

JEL Classification: A11, A12, A13

* Doctor en Economía.
Decano de la Facultad de
Economía de la Universidad
Católica de Colombia.
Correo electrónico:
wgdelgado@ucatolica.edu.co.

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos cincuenta años, el paradigma neoclásico dominante ha guiado la educación de los profesionales de la economía de manera gradual. Los principios de maximización de la utilidad individual y del empresario, la resolución del equilibrio general mediante cantidades y precios, la racionalidad económica y el afán del consumo y la riqueza han forjado un individuo fuerte en la contextualización de modelos e incapaz para dar soluciones desde la teorización técnico-ética¹, a las problemáticas del ser humano. Los postulados epistemológicos de la teoría neoclásica son fundamentales en la trascendencia normativa de la ciencia económica², en donde el papel de la ética se hace importante pues intenta corregir comportamientos del individuo en la sociedad y, a su vez, domar las pasiones y el afán de lucro en la vía del bienestar colectivo. Esta es la razón de ser de este escrito.

La interpretación de las necesidades y deseos del individuo, definidas como “preferencias dadas”³, no atienden los componentes psicológicos, sociales, morales y éticos que determinan su formación.

- 1 Entiéndase este párrafo como lo presenta Castelló (2007), quien plantea la pregunta: ¿hasta qué punto la ciencia económica exige un discurso ético? Es decir, ¿hasta qué punto los economistas, dentro de su razonamiento, dentro de su reflexión, exigen principios éticos para que la economía pueda seguir progresando? o ¿quizás existe imposibilidad de teorizar estos aspectos?
- 2 La teoría del equilibrio general condujo a “reflexionar la ciencia” como un proceso formal propio de las ciencias duras. Esta teoría basada en optimizaciones matemáticas, condujo a la presunción de que resolviendo problemas, se resolvían –en la vida real–, los problemas de la sociedad. A su vez, a la afirmación de que los individuos de por sí eran un Homo economicus.
- 3 Entiéndase este término como lo describe Monsalve (1999), el término “preferencias dadas” se asume en economía como una elección real o imaginaria que tiene un agente entre ciertas alternativas y la posibilidad de ordenarlas. Más generalmente, puede verse como una fuente de la motivación. Por ejemplo, si S es el conjunto de todos los paquetes de bienes y servicios (o más generalmente los mundos posibles), entonces \leq es una relación de preferencia de S si existe una relación binaria en S tal que $A \leq B$ si y solo si B es, al menos, tan preferible como A . Se suele decir que B es débilmente preferible respecto a A . Si $A \leq B$ pero no se da $B \leq A$, entonces el consumidor prefiere estrictamente B a A , lo que se representa como $A < B$. Si $A \leq B$ y $B \leq A$ entonces el consumidor se muestra indiferente entre A y B . El mismo término en ciencias cognitivas significa la forma como los individuos determinan la elección de los objetivos.

Así, se establece el principio de “soberanía del consumidor”⁴, encarnación del axioma liberal que afirma la existencia de autonomía de los agentes, para establecer y perseguir su propia concepción de vida y su estado de bienestar como sujeto particular. Este principio sostiene que las elecciones que los individuos realizan en el mercado son el reflejo empírico de sus intereses, necesidades y deseos reales, los cuales, una vez son incorporados, proporcionan el medio adecuado para evaluar las situaciones sociales (Anderson, 1998). La idea fundamental que subyace a la crítica de este principio es que el tránsito hacia la sostenibilidad exige una transformación de las pautas de producción y consumo –y por tanto de las preferencias– que no puede darse en un sistema de mercado, por cuanto este no discrimina, sino que incluso estimula, el trato irrespetuoso sobre el hombre y la naturaleza.

Así también, el concepto de la adopción del principio de la soberanía del consumidor conocido como “riqueza social” solo se concibe en virtud de la escasez relativa de los bienes y servicios producidos para ser intercambiados en un mercado determinado. De allí subyace la concepción de útil y valioso que equivale a ser apropiado o intercambiado (Cuerdo, 2000). Este principio deja por fuera los bienes públicos, de la riqueza social en los análisis económicos.

Las dificultades para definir derechos de propiedad sobre los bienes públicos explican, desde la teoría neoclásica, la apropiación con fines de riqueza y la despreocupación que conlleva al deterioro y agotamiento del medio ambiente.

Así pues, este escrito pretende mostrar, en seis diferentes secciones, cómo el conocimiento económico actual, se encuentra permeado por una corriente de orden positivista; esto es, que se encuentra viciado en tanto existen un conjunto de problemas epistemológicos que la actual

- 4 La soberanía del consumidor significa la elección libre en el mercado y sobre eso se basa la teoría económica del intercambio. Los consumidores, no obstante, solo pueden ejercer su libre elección de las mercancías según su poder adquisitivo, quién posee más dinero es, por lo tanto, más libre y dispone de más posibilidades de consumir, mientras algunos, a causa de su bajo poder adquisitivo, apenas pueden satisfacer sus necesidades en el mercado.

comunidad científica discute. Dicha comunidad se mueve entre estas discusiones, una de ellas es la neutralidad axiológica de la ciencia, fenómeno que toma fuerza a la luz de los problemas que afronta el mundo contemporáneo.

LA ECONOMÍA COMO CIENCIA

La economía ha sido considerada como una ciencia social, más claramente como: “un sistema de orden social en el cual los bienes y servicios que producen las personas son distribuidos en mercados mediante la asignación de un precio” (Taylor, 2003, p. 2). Por ser considerada ciencia social, posee una epistemología científica propia.

Esto implica que la economía mantiene, como ciencia, una relación entre teoría y práctica. Lo anterior, obviamente, implica, para el desarrollo de sus investigaciones, teoría, metodología, historia y una postura ética, lo que genera un conocimiento reflexivo que se elabora con rigor. En este sentido, la epistemología económica se ocupa de problemas tales como: recursos escasos, elección, especialización, intercambio de bienes y servicios, recursos limitados, fronteras de posibilidades de producción, costo de oportunidad, entre otros (Gregory, 2005). De igual manera, la epistemología económica se ocupa de circunstancias históricas, psicológicas y sociológicas, que llevan a reflexionar acerca de los problemas de los agentes económicos y de la sociedad.

Los nexos de la economía con otros ámbitos del conocimiento científico son comunes, profundos y valiosos, por encima, quizás, de lo que algunos economistas ortodoxos consideran. La tendencia a observar el conocimiento económico de manera aislada no se corresponde con las raíces de la disciplina, pues entre los clásicos predominaba el interés en diversos campos de las ciencias, tanto sociales como naturales, sin comunicarlos entre sí, como es frecuente en la enseñanza y avance técnico de la ciencia actual.

Los análisis teórico-prácticos de la ciencia económica con otras similares se evidencian, por

ejemplo, en la aplicación compartida del concepto de competencia, crucial en el análisis de mercado; en la identidad estructural entre las gráficas de equilibrio oferta-demanda (Walras, 1874) y las gráficas de equilibrio insular, desarrolladas por MacArthur y Wilson (1967); en la extrapolación de las estrategias r-K, desde la ecología poblacional hasta la economía demografía (Fog, 1997; Alfonso-Sánchez *et al.*, 2003), o en la vertiente mucho más general de la economía ecológica (e.g., Dragan y Demetrescu, 1991; Daly, 1992; Aguilera, 1996). Tal parece que al fin el sincretismo científico va saliendo del “submundo de los heréticos”, como dijo Keynes, haciendo referencia a otras tendencias mucho más radicales de su época.

El paradigma de la competencia perfecta, planteado desde una corriente ortodoxa, presenta una relación social-política que permea al individuo y al egoísmo. Todos contra todos, el mercado actuando a su libre arbitrio, la disputa entre los seres humanos por la riqueza y por la apropiación de la naturaleza es equiparable solo a la competencia biológica que había en los mares primitivos, cuando la única forma de vida eran las bacterias.

Una de las excepciones al respecto fue la que planteó Marshall (1890, p. 9): “Si la competencia se opone a una enérgica cooperación en un tipo de trabajo desinteresado, que se encamina al bien público, entonces las mejores formas de competencia son relativamente perniciosas, y sus formas más egoístas y deplorables llegan a hacerse odiosas [...] incluso la competencia constructiva es menos beneficiosa que la cooperación [...]”.

La amnesia selectiva de algunos economistas posteriores, ante tan constructiva observación y ante otras similarmente positivas de A. Smith (1759) o de J. S. Mill (1848), solo se justifica porque tales temas, quizás, son más difíciles de abordar, o porque los economistas son con frecuencia “[...] ingenuamente inocentes de sus propias determinantes sociales” (Myrdal, 1968; 1941). Así las cosas, aún no sabemos si verdaderamente el “etéreo social que se ha creado” con el paradigma del *Homo economicus* es por naturaleza un ser refractario a la ética, obsesionado por la utilidad y el beneficio

a causa de su innato egoísmo, o si se trata de que lo hemos creído, a fuerza de tanto repetir las premisas del utilitarismo como doctrina.

Una de las defensas compulsadas en el desarrollo de la ciencia económica contemporánea es la famosa proposición de Smith, según la cual: “una sociedad compuesta por individuos auto interesados, persiguiendo fines económicos particulares alcanza la prosperidad general gracias a la mano invisible u orden superior” (Delgado 2006, p. 359). Este es, quizás, el núcleo duro de esta ciencia, cuyo tema del equilibrio se ha convertido en una filosofía social matemática, que fusiona el concepto del equilibrio con el del bienestar social en intrincados modelos matemáticos.

La economía basada en los preceptos de la científicidad matemática, con elevada frecuencia, asume como creíbles las cosas que se repiten mucho y por todas partes, y olvida de plano las marcadas posiciones de la economía política que vislumbra la ciencia con visión holística. Actualmente dicha noción de ciencia tiende a confundirse con la instrumentalización y con procedimientos establecidos con guías específicas.

Finalmente, la ciencia económica pretende mostrar la técnica como la expresión más perfecta de la razón y la razón como la técnica del comportamiento y de la acción. Esto implica que el proceso de pensamiento, desde el punto de vista técnico, se reduce a una práctica de la instrumentalización, en la cual la realidad inmediata es contemplada y analizada de una manera instrumentativa. Este aspecto hace que los fines y medios del campo de acción económico tiendan a confundirse en una sola y misma cosa.

CRITERIO DE NEUTRALIDAD VALORATIVA DE LA ECONOMÍA

Las discusiones acerca del criterio de neutralidad de la ciencia han permitido concluir que la ciencia en su conjunto no es éticamente neutral (Rizo, 2008; Corral, 2004; Guiustiniani, 2008; et al.). Lo que ocurre es que su código moral no coincide con el que imponen las sociedades actuales; su estricto código moral

es iluminista y autónomo. Haba (2004, p. 233) expresa cómo: “Los valores morales que la ciencia exige y robustece, y las reglas de método científico, se controlan recíprocamente. En esa mutua determinación radica la fuerza de los preceptos morales de la ciencia; en esta fuerza radica la tragedia de su corrupción [cuando los científicos no respetan esos preceptos]”.

La economía es quizá la única ciencia social que no ha adelantado el debate acerca de la neutralidad valorativa. Por esto, se hace necesario quebrar este criterio, que, al igual que en la gran mayoría de las ciencias sociales, no significaría un retroceso y, quizás, sí un verdadero avance. En 1953, Milton Friedman escribió en su ensayo *The Methodology of Positive Economics*⁵, el primer debate acerca de esta temática, en el que argumentaba cómo los valores económicos no se deberían razonar, sino pelear (Crespo, 2004). El filósofo Willard van Orman⁶ fue el primer investigador que puso en tela de juicio el dogma económico, argumentando cómo: i) es una ciencia que trabaja de manera inercial; ii) evita el criterio de lo subjetivo y valorativo, implicando sospechas en su arbitrariedad, y iii) el agnosticismo de los fines científicos que hacen de este campo del saber una cuestión extrarracional.

Existe entonces un anacronismo o visión anticuada de la economía al seguir suponiendo planteamientos agotados hace ya muchos años –más de 50– en la filosofía de la ciencia (Walsh, 1996, p. 862-868). En definitiva el discurso racional neoclásico acerca de los fines de la economía, que obedece a una lógica maximizadora que no tiene en cuenta la ética no es formalizable con los principios valorativos de la sociedad.

La razón práctica de la ciencia económica solo se puede declarar en tanto mantenga una presencia armónica entre los fines de la ciencia social, alineada

5 El ensayo completo de Milton Friedman se encuentra en español en Hahn y Hollins (eds.) 1986.

6 En el mismo sentido había afirmado Robbins: “Si, estamos en desacuerdo acerca de la moralidad [...] entonces no hay posibilidad de entendimiento”, (1951, pp.199-200. Quien demostró cómo la discusión absoluta entre analítico y sintético, paralela y condicionante de la dicotomía hechos-valores, no era absoluta. Si el lector quiere algo más directamente profundo en este punto, bien vale la pena leer a Austin (1962) cuando afirma que: “se requiere el contraste entre normativo o evaluativo y lo factible, al igual que muchas dicotomías sean eliminadas”.

prudencialmente en cada situación concreta, respetando los mínimos básicos en congruencia con el ser humano. Es la introducción de los fines de la economía lo que revolucionaría el método científico. Putman (1993) plantea una argumentación en este sentido al afirmar que el enredo (*entanglement*) de hechos y valores deben ser tenidos en cuenta en la ciencia al ser una condición del ser humano.

ÉTICA PARA LA ECONOMÍA

Dada la discusión de la dicotomía hechos-valores, se debe precisar que los principios aristotélicos⁷ son congruentes con lo aquí planteado. Esta postura es la misma que toma la ética pragmática de Jhon Dewey⁸. Diversos autores, (Sen, 1999, p. 23; Putman, 2000, p. 43) por diversos motivos, indican el carácter inapropiado de una conducta utilitarista como análisis de la ciencia.

El utilitarismo es una forma de consecuencialismo (consideración de la moralidad solo por sus resultados), la que sostiene que la bondad de los resultados está determinada por su relación con el beneficio asociado. A este respecto, la única norma de moralidad pareciera ser que todo individuo debe buscar el mayor beneficio posible. Para el utilitarismo, entonces, la moral es un cálculo técnico que tiene por objeto maximizar los beneficios y minimizar los costos⁹.

Aristóteles plantea la felicidad como el principio básico que debería buscar el individuo. Así, afirma: “vivir bien y obrar bien es lo mismo que ser feliz” (Aristóteles, 1970), este concepto determina un nuevo objeto en la ciencia social. En sus escritos, Aristóteles determina que la felicidad no es algo que se deba buscar por sí mismo, sino algo que se disfruta cuando se alcanza lo que se ha de buscar, el fin al que se ha de tender, lo bueno para el hombre (Iriarte, 2001). La noción aristotélica de felicidad es normativa, no depende de un criterio de satisfacción o de bienestar subjetivo, sino de la realización de unas acciones que son los fines de la naturaleza y que se constituyen por sí solas en felicidad (Irwin, 1990). Para Aristóteles el bienestar común no es un estado difuso de complacencia; por ello, para unos pocos, debe ser la acción de las ciencias sociales (Vigo, 1997).

Mientras tanto para la doctrina utilitarista, la acción misma es neutra, pues presenta como consecuencia actos buenos o malos; los actos son solo realidades físicas, moralmente indiferentes. De esta manera, si el acto de un agente tuvo una consecuencia buena genera una externalidad positiva y a la inversa. Así, la moralidad depende del corte temporal, pues un acto puede tener un resultado negativo que, a largo plazo, puede llegar a ser positivo o se trastoca a la inversa.

Los utilitaristas hacen homogéneos los placeres que son cualitativamente diferentes, que no admiten maximización, sino armonización o congruencia (Sen, 2002). Este es el procedimiento que, actualmente, rige a la economía, que trabaja con un concepto de utilidad homogénea. Esta es una de las principales críticas de Amartya Sen contra el utilitarismo, pues este no capta la heterogeneidad y el límite de los diversos aspectos del desarrollo. A esto, se le pueden sumar tres argumentos: i) no tiene en cuenta las preferencias adaptativas¹⁰,

7 Fue Aristóteles quien introdujo la denominación de Ética para designar lo concerniente a los principios del bien y del mal; y, de “*Filosofía Práctica*”, para la disciplina que dicta las reglas a que debe someterse la conducta humana. Según Aristóteles, la virtud es el objeto de la Ética, mientras que la moralidad lo es de la Filosofía Práctica.

8 El planteamiento de este autor considera que los juicios morales no deberían basarse en la acción que se realiza, sino en los resultados de esa acción. Así es posible pensar que la doctrina neoliberal es mala, pero esta solo podría considerar este juicio de valor una vez comprueba que la aplicación consecutiva de estos principios, hechos y valores siempre conducen a peores consecuencias que cualquier otra acción que pudiera ejecutarse y no debido a pensar que la doctrina de por sí o intrínsecamente es mala. El valor de cualquier cosa es determinado únicamente en términos de su utilidad para alcanzar un fin.

9 Bien se puede entender como beneficio, la felicidad y como egresos, la infelicidad.

10 Las preferencias adaptativas se generan como una respuesta del sujeto ante contextos, donde el desear aquello que no se puede alcanzar, genera una alta frustración. Este es un proceso no consciente y tiene como fin restablecer en la persona afectada la frustración dentro de límites aceptables. Este tipo de preferencias tienen una incidencia muy importante en algunos sectores de la población, como los afectados por pobreza extrema, las mujeres sometidas a violencia de género o la primera generación de inmigrantes.

ii) privilegia un estado final, no el proceso de agencia y libertad y iii) no tiene en cuenta al ser humano.

En 2005, Hayek¹¹ niega la esencia de los seres humanos cuando niega a la razón, la capacidad de poder llegar a la certeza, tal como lo demostró Descartes. La razón es la cualidad que nos diferencia a los seres humanos del resto de la Creación, es intrínseca a nosotros, nace con nosotros (Aristóteles, 1970) y es, justamente, la razón la que nos ha permitido ir desentrañando sus misterios; sin embargo, Hayek niega la omnisciencia en los seres humanos, pero se la otorga a los precios cuando afirma “que el mercado genera un sistema de precios que se acomodan solo mediante el libre juego de la oferta y la demanda sin ninguna decisión voluntaria individual”.

Hayek (1963), al considerar innecesario cualquier intento de racionalizar el mercado, incurre en la falacia naturalista¹². El intento de identificar o reducir lo “bueno” a lo que es “natural” se denomina en filosofía “falacia naturalista”. Esto es, se dice que algo es bueno porque es natural. Todas las éticas han incurrido en este tipo de falacia, que consiste en justificar la bondad de algo por el mero hecho de considerarlo “natural”. Evidentemente, las definiciones de lo que puede ser o dejar de ser “natural” son muy heterogéneas y van desde lo relacionado con la misma naturaleza o Dios, hasta criterios hedonistas, metafísicos, nacionalistas, entre otros. En definitiva, se trata de identificar con lo “natural” lo que cada uno propugna y así justificarlo.

La economía debe reconocer que existen restricciones, medios y fines que deben buscar la dignidad del ser humano con criterios de sostenibilidad; por ende, no se debe perpetuar la ética económica como mecanismo de creación de riqueza.

Ahora, en cuanto a la moral, las objeciones son bien conocidas y se centran en su formalismo. En efecto, al surgir como un rechazo a la ética como búsqueda de la felicidad subjetiva conativa,

como la utilitarista, descarta cualquier referencia a las necesidades o realizaciones de la naturaleza humana. Señala Putnam (2003) sobre Kant: “La razón, al imponer la forma sobre la materia que encuentra, no está guiada por fines substantivos”. Kant se queda con la noción solo formal y abstracta del deber que obliga solo por sí mismo. Otra gran crítica radica en que no explica por qué las personas van a querer ser buenas.

En toda sociedad está implícito el cuidado mutuo de sus miembros y la perspectiva kantiana no es favorable para ello (Nussbaum, 2003). La ética aristotélica no cae en estas imprecisiones de la ética kantiana. Para Aristóteles la felicidad personal es el fin de la vida moral.

CONSIDERACIÓN DE LOS FINES DE LA ECONOMÍA

La teoría económica, que surgió de los economistas clásicos, ha tratado siempre de forma muy superficial e incoherente los conceptos: *fines y medios, necesidades, recursos y factores productivos*, estableciendo clasificaciones diferentes para cada uno de ellos (Martínez, 2001). De forma intuitiva, se ha establecido, que los objetos económicos que necesitamos son fines, y que hay otros objetos económicos diferentes que son los recursos o medios que utilizamos para conseguir los fines o satisfacer las necesidades.

Respecto a los fines o necesidades, en cambio, encontramos una riquísima diversidad. Es frecuente encontrar clasificaciones entre necesidades materiales e inmateriales, primarias y secundarias, básicas y superiores, individuales y sociales. En algún caso se entiende por “necesidad” la sensación percibida, el deseo, el anhelo, mientras que en otros casos se presta atención al objeto del deseo, a la cosa necesaria para que desaparezca la sensación. Esa diversidad de clasificaciones se explica por la amplitud de intereses de los economistas. Cada autor elegirá un concepto de necesidad, una u otra clasificación de las necesidades, en función del objetivo explícito de su trabajo. Los manuales

11 Exponente de la escuela austriaca y reconocido como el padre de la escuela liberal moderna.

12 Una falacia naturalista se presenta cuando se pretende fundamentar una proposición ética a partir de una definición del término “bueno”, que lo identifica con una o más propiedades naturales.

de *marketing*, por ejemplo, utilizan siempre la clasificación de las necesidades elaborada por el psicólogo Abraham Maslow (1962), porque el análisis psicológico de necesidad, como sensación de deseo de los humanos, es muy útil para los objetivos de comercialización de productos.

Los economistas han mantenido una cierta ambigüedad sobre la ciencia y esto ha permitido dar diferentes tratamientos, según su definición. Lionel Robbins (1932, p. 46) describe la economía como "la relación entre medios y fines escasos y susceptibles de usos alternativos". Resultaría, quizás, inconveniente una definición que dijera: "La economía estudia cómo se pueden utilizar cosas necesarias para conseguir cosas necesarias, solventando el problema de que las cosas necesarias son escasas y susceptibles de usos alternativos". Sería inadecuada y estaría diciendo exactamente lo mismo que la de Lionel Robbins, pues solo pone en evidencia la ambigüedad de los conceptos.

De igual forma, hay cierta ambigüedad en el uso que hace la teoría económica de los conceptos de recurso y factor productivo. No hay una diferencia clara. Parece que, implícitamente, "factor productivo" es un concepto general y "recurso" es un concepto particular. Los recursos son la forma concreta que adoptan los factores productivos. Si se elimina toda esta ambigüedad se dará cuenta de que estamos hablando siempre de lo mismo, de los medios que disponemos para producir y conseguir fines, para satisfacer necesidades.

Si los fines son la satisfacción de nuestras necesidades, si los medios son los factores productivos, si los factores productivos son los recursos, y si los recursos son necesarios; el álgebra y la lógica más elemental nos llevan a concluir que fines, medios, necesidades, recursos y factores productivos son todos la misma cosa.

Es por ello que aquí se propone un listado de fines que remplazan la maximización de utilidades como fin de la actividad económica: la vida, la salud, la integridad corporal, la capacidad de usar los sentidos, la imaginación y el pensamiento, capacidades afectivas, morales, de pertenecer y convivir, de prestarle atención a la naturaleza, de juego,

de participación ciudadana de política y de propiedad privada (Nussbaum 2003, p. 3). Estas capacidades centrales no tienen un orden específico, pero cada una es central e innegociable, hasta el cumplimiento de un criterio de umbral visible. La idea es que el fin de la economía no debe ser el crecimiento económico *in genere*, sino poner los medios para proveer estas capacidades para cada uno y todos.

LA FORMACIÓN DEL ECONOMISTA

Como estudioso de los fines de su área profesional, el economista debe tener una preocupación fundamental por los problemas que le rodean. Por tal motivo, la preocupación debe tener "poseído" al economista, lo que quiere decir que la preocupación como categoría filosófica es la transposición subjetiva de la realidad del hombre como sujeto-objeto. Lo anterior, equivale a reconocer la posibilidad que tiene el economista de convertirse en sujeto observante de todos los objetos y fenómenos concretos que le rodean. El economista, al asumir esta actitud, podrá, de una u otra manera, conectarse con su propia realidad, es decir, con el mundo que le rodea para poder identificar y diagnosticar problemas y, obviamente, buscar soluciones.

Esta preocupación es la búsqueda permanente de conocer el medio que le rodea; en un momento determinado se pueden asumir posiciones en las cuáles se tienda a desconocer y omitir la realidad inmediata, pero por más que esto se haga no quiere decir que la realidad y sus problemas a ser resueltos hayan desaparecido. De ahí que por más que al economista se le oculte la realidad a ser transformada en su quehacer cotidiano, no significa aceptar que la ciencia que éste ha asumido también tenga que adaptarse a tales patrones.

Por eso el economista, en su afán de refugiarse en las estructuras tecnocráticas de la sociedad, podrá liberar la preocupación como mecanismo de pensamiento, pero jamás podrá eliminarla porque la ciencia que lo acogió lleva implícita tal connotación.

Enfoque y pensamiento sistémico en la formación del economista

El paradigma sistémico de la complejidad tiene aplicaciones en diversas áreas del quehacer humano (ciencia, educación, economía, administración, política, ciencias agrícolas, etc.).

Precisamente, tal enfoque puede ser útil para comprender e intentar cambiar la realidad con su situación crítica (violencia, empobrecimiento, corrupción, dependencia, atraso y futuro incierto), pero, a la vez, con elementos singulares valiosos que, al ser resignificados y revalorados por los diversos aportes de la visión de la complejidad (con autores como Maturana, Morin y Parker), hacen posible el despertar de un gran potencial de cambio que fortalezca los estudios del profesional (Delgado, 2005).

Estas nuevas ideas multidisciplinarias constituyen un paradigma de organización social que permitiría la práctica de una ética de convivencia democrática, indispensable para superar el subdesarrollo y construir una sociedad progresista y armónica. Este pensamiento y enfoque práctico debe prevalecer en la formación de los economistas.

Los actuales sistemas educacionales, resultan inadecuados tanto para las sociedades en desarrollo como para las sociedades basadas en el pensamiento económico imperante. Al principio de la década de los ochenta, un informe internacional (Unesco, 1981) examinaba la posibilidad de aplicar el enfoque sistémico al análisis de los sistemas educacionales, sus restricciones, interrelaciones, sus posibilidades de innovación, de transformación, y la utilización más eficiente de los recursos, en especial en el tercer mundo¹³.

13 En la XIX Reunión del Consejo de la OIE (Unesco), en 1981, se consideró: “[...] en la reunión preparatoria de San Marino se dio un giro significativo a dicho planteamiento inicial en el sentido de reconducir la proyectada consideración de los problemas del nivel superior a los del conjunto del sistema educativo, visto como un todo unitario. ¿Por qué este cambio de enfoque? Quizás la extensión de la educación secundaria (que en Europa ha sustituido al objetivo de la escolarización total en primaria, por considerarse que dicho objetivo está virtualmente alcanzado), al determinar una mayor presión de alumnado sobre la universidad, ha puesto más de relieve la interrelación entre los diversos escalones del sistema educativo”.

CONCLUSIONES

Desde la academia, la ciencia económica debe replantear los campos a investigar, elaborar los conceptos correspondientes que surgen como problemáticas económicas del siglo XXI, revisar las leyes fundamentales de la economía y descubrir el principio o crear las teorías que permitan explicar el gran número de casos propios de esta actualidad caótica. Esto quiere decir, que la economía como forma social de carácter general del saber no puede escapar a esta interpretación, ni mucho menos desconocer el carácter social que le es inherente. Luego, de alguna manera, el economista tiene un gran papel que jugar en este aspecto, lo que ubica al profesional como un agente de transformación social que se encarga de satisfacer las necesidades humanas. Lo anterior, se refiere a la elección entre los diferentes usos de los medios, dada la insuficiencia de estos, es decir, a la elección de utilidades alternativas de recursos escasos.

Tres pilares son fundamentales como base de un profesional: técnica, academia y ciencia. Estos se deben conservar como un sistema.

En la formación de los profesionales las universidades deben tener claro que los currículos han de tener sensibilidad y compromiso social. No es posible que el profesional se gradúe para el beneficio personal, por el contrario, todo lo que haga debe tener repercusiones a nivel de la sociedad.

Al buscar el desarrollo del ser humano se deben incorporar cualidades que perduren; los estudiantes y profesionales deben comprender la problemática social, ambiental, técnica y económica de la sociedad para generar transformaciones sociales profundas. Solo esto garantizará el desarrollo, entendido como un sistema holístico.

REFERENCIAS

1. Aguilera, F. (1996). *Economía y medio ambiente: un estado de la cuestión*. Madrid: Fundación Argentaria.
2. Alfonso-Sánchez, M. A., Peña, J. A. & Calderón, R. (2003). Time Trends and Determinants of Completed Family Size in a Rural Community from the Basque Area of Spain (1800-1969). *Journal of Biosocial Science*, 35, 481-497.
3. Anderson, E. (1998). Soberanía del consumidor vs. soberanía de los ciudadanos: algunos errores en la economía clásica del bienestar. *Isegoría*, 18, 19-46.
4. Aristóteles. (1970). *Ética nicomáquea*. (Trads. M. Araujo y J. Marías). Madrid: IEP.
5. Castelló, G. (2007). *Relaciones entre la economía y la ética*. Recuperado de <http://www.encuentros-multidisciplinarios.org/Revistan9/Gabriel%20Castelló%20Taliani.pdf>.
6. Corral, M. (2004). *La ciencia de la comunicación en México: origen, desarrollo y situación actual*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
7. Crespo, R. (2004). *Economía y ética*. Buenos Aires: Ediciones CIEC.
8. Cuervo Mir, M. & Ramos Gorostiza, J. L. (2000). *Economía y naturaleza. Una historia de las ideas*. Madrid: Síntesis.
9. Daly, H.E. (1992). UN Conferences on Environment and Development: Retrospect on Stockholm and Prospects for Rio. *Ecological Economics*, 5(1), 9-14.
10. Delgado, W. (2005). *Una aproximación al modelo holístico configuracional: el caso del programa de ingeniería agronómica de la universidad de Cundinamarca*. Bogotá: Universidad Javeriana.
11. Delgado, W. (2006). *Exclusión social y compromiso de cambio en Colombia: Ejercicios desde el humanismo económico*. Buenos Aires: Ediciones CIEC.
12. Dragan, J. C. & Demetrescu, M. C. (1991). *Entropy and Bioeconomics. The New Paradigm of Nicholas Georgescu-Roegen*. Roma: Nagard Publisher.
13. Fog, A. (1997). Cultural r/K Selection. *Journal of Memetics - Evolutionary Models of Information Transmission 1*. Recuperado de http://jom-emit.cfpn.org/1997/vol1/fog_a.html
14. Gregory, P. (2005). *Fundamentos de economía*. México: Compañía Editorial Continental.
15. Guiustiniani, R. (2008). *Universidad, democracia y reforma*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.
16. Haba, P. (2004). *Elementos básicos de axiología general*. Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.
17. Hahn, F. & Hollis, M. (1986). *Filosofía y teoría económica*. México: Fondo de Cultura Económica.
18. Hayek, F. A. (1963). *Studies in Philosophy, Politics and Economics*. Londres: Routledge and Paul.
19. Iriarte, F. (2001). Bien común y mal común. En *Liberalismo y republicanismismo. Ensayos de filosofía política*. Pamplona: Eunusa.
20. Irwin, T. (1990). *Aristotle's First Principles*. Oxford: Clarendon Press.
21. Macarthur, R. H. & Wilson, E. O. (1967). *The Theory of Island Biogeography*. New Jersey: Princeton University Press.

22. Marshall, A. (1890). *Principios de economía: un tratado de introducción*. Madrid: Aguilar.
23. Martínez, J. (2001). *Las flechas: economía del tiempo y la información*. Recuperado de <http://www.eumed.net/flechas/index.htm>.
24. Mill, J. S. (1951 [1848]). Consideraciones ulteriores sobre los remedios para los bajos salarios. En *Principios de Economía Política con algunas de sus aplicaciones a la filosofía social* (4a edición). México: Fondo de Cultura Económica.
25. Myrdal, G. (1968). *Asian Drama—An Inquiry into the Poverty of Nations*. Harmondsworth: Penguin Books.
26. Monsalve, S. (1999). *Introducción a los conceptos de equilibrio en economía*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
27. Nussbaum, M. (2003a). Capabilities as fundamental entitlements: Sen and social justice. *Feminists Economics*, 9(2-3), 33-59.
28. Nussbaum, M. (2003b). Tragedy and human capabilities: a response to Vivian Walsh. *Review and Political Economics*, 15(3), 413-418. Recuperado de <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09538250308435>
29. Putnam, H. (1993). Objectivity and the Science—Ethics Distinction. En M. Nussbaum & A. Sen (Eds.), *The Quality of Life* (pp. 143-157). Oxford: Clarendon Press.
30. Putnam, H. (1995). Pragmatism and Moral Objectivity. En M. Nussbaum & J. Glover (Eds.), *Women, Culture and Development* (pp. 199-224). Oxford: Clarendon Press.
31. Putnam, H. (2000). *Dewey's Central Insight, Convegno Internazionale Jhon Dewey*. Cozenza, Italia, 10-13 de abril.
32. Rizo, M. (2008). Exploración conceptual de la psicología social y la sociología. *Razón y Palabra*, 61. Recuperado de <http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n61/mrizo.html>
33. Robbins, L. (1932). *Essay on the Nature and Significance of Economic Science*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Recuperado de: http://gmje.mty.itesm.mx/articulos3/articulo_4.html
34. Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. New York: Alfred A, Knopf.
35. Sen, A. (2002). *Rationality and Freedom*. USA: Harvard University Press.
36. Smith, A. 1997 (1759). *La teoría de los sentimientos morales*. Madrid: Alianza.
37. Smith, A. (1979). *Investigación sobre la naturaleza de la riqueza de las naciones*. México: Fondo de Cultura Económica.
38. Strickberger, M. W. (1990). *Evolution*. Boston: Jones and Bartlett.
39. Taylor, J. (2003). *Economía*. México: Cecsá.
40. Unesco. (1981). *XIX reunión del consejo de la OIE (Unesco)*. Recuperado de <http://www.educacion.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre264/re2641713055.pdf?documentId=0901e72b813ce944>
41. Vigo, A. (1997). *La concepción aristotélica de la felicidad*. Santiago de Chile: Universidad de los Andes.
42. Walsh, V. (1987). *Philosophy and Economics*. Oxford: Clarendon Press.
43. Walras, L. 1987 (1874). *Elementos de Economía Política Pura*. Madrid: Alianza D. L.